

Octubre 8, 2014

Doctora Heather Smith
Secretaria Delegada, G20 Sherpa
C/o Fuerza de Trabajo G20
Departamento del Primer Ministro y Gabinete
PO Box 6500
CANBERRA ACT 2600
AUSTRALIA

Por correo electrónico: Heather.Smith@pmc.gov.au

Apoyando el crecimiento económico y fortaleciendo la resiliencia económica - Recomendaciones para la Cumbre de los Líderes del G-20 - Noviembre 15-16, 2014

Estimada doctora Smith,

La Federación Internacional de Contadores (IFAC)¹ ofrece las siguientes recomendaciones para discusión y aprobación por parte de los líderes de gobiernos en la Cumbre de Líderes del G-20 que se realizará en noviembre 15-16, 2014, en Brisbane, Australia.² Se enfocan en acciones cuyo objetivo es alcanzar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado -garantizando una economía más sólida y resistente- y abarcar las causas de la crisis financiera global a través de la reforma regulatoria financiera y el fortalecimiento del sistema fiscal internacional.

Las habilidades y la experiencia de la profesión contable son esenciales para potenciar la estabilidad económica, fortalecer los sistemas financieros y su arquitectura, y promover la responsabilidad y la sostenibilidad y crecimiento a largo plazo—crecimiento y estabilidad que requieren integridad en el reconocimiento, la medición, el procesamiento y el reporte de transacciones financieras.

De hecho, es esencial contar con una profesión contable sólida y dinámica en todas las partes del mundo. La IFAC, en colaboración con sus organismos miembro, otras organizaciones internacionales claves (el Banco Mundial, bancos de desarrollo multilaterales, etc.) y la comunidad donante, ha iniciado una variedad de actividades de apoyo con el objetivo de potenciar y desarrollar la capacidad de la profesión a nivel mundial y, en particular, en naciones emergentes y en vías de desarrollo. Como se destaca en el sitio web australiano del G-20, “según el Fondo Monetario Internacional, los mercados

¹ La IFAC es la organización global para la profesión contable, dedicada a servir el interés público a través del fortalecimiento de la profesión y contribuir en el desarrollo de economías internacionales sólidas. La IFAC se compone de 179 miembros y asociados en 130 países y territorios, representando aproximadamente a 2,5 millones de contadores en la práctica pública, la educación, el gobierno, la industria y el comercio.

² Esta carta llega a continuación de varias entregas previas al G-20 en cada uno de los últimos cinco años. Referirse al [sitio web de la IFAC](#).



emergentes y las economías en vías de desarrollo contribuyen en más de dos tercios del crecimiento global.”³

Esta carta llega a continuación de varias entregas previas al G-20 en cada uno de los últimos cinco años.⁴ Algunas de las recomendaciones incluidas en estas entregas anteriores aún son relevantes y continúan siendo promovidas por la IFAC. Se encuentran listadas en el apéndice de esta carta e incluyen recomendaciones de apoyo del trabajo del Comité Internacional de Informes Integrados (IIRC por sus siglas en inglés) sobre el desarrollo de un marco de informes integrados, al igual que recomendaciones de fortalecimiento de la profesión contable en economías emergentes y en vías de desarrollo.

Recomendaciones

La confianza y la transparencia son elementos esenciales para el fortalecimiento de los sistemas financieros y su arquitectura, al igual que para el fomento de la estabilidad económica, la responsabilidad, la sostenibilidad a largo plazo y el crecimiento. La IFAC recomienda que los países del G-20 dirijan su atención hacia áreas específicas que inspiran niveles mayores de confianza y transparencia, incluyendo: (i) consistencia global donde se necesita alcanzar una regulación financiera sólida; (ii) mejoras en la gestión financiera, los informes, la transparencia y la responsabilidad de los gobiernos; y (iii) efectividad de los sistemas fiscales.

1. Consistencia global para una regulación financiera sólida

Se evidencia un reconocimiento creciente de los impactos del ritmo acelerado y el volumen de la reforma regulatoria que se ha llevado a cabo en el escenario financiero en los últimos cinco a seis años. Es importante garantizar que las reformas se llevan a cabo de acuerdo con los principios de la buena regulación y reconocer que se debe llegar a un balance entre la reducción de riesgos en los mercados de capitales y la imposición de cargas regulatorias irracionales.

Las reformas deben ser abarcadas de manera consistente a nivel global—hasta el alcance que sea posible y apropiado—si es que deben ser efectivas en la mitigación de crisis globales futuras, o si permitirán responder a dichas crisis si sucedieran. Las reformas regulatorias nacionales deben considerar cuidadosamente los impactos extraterritoriales y las consecuencias involuntarias que podrían crear campos de acción desnivelados y promover posiblemente un arbitraje regulatorio.

Específicamente, para la información financiera y los informes financieros, la regulación globalmente consistente y efectiva requiere la adopción e implementación global de estándares de alta calidad, lo que permite facilitar actividades transfronterizas, promover una estabilidad económica y financiera, y fortalecer la transparencia y la responsabilidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son dos series de estándares que el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) ha identificado -a través de 12 áreas de políticas- como claves para sistemas financieros sólidos y merecedoras de una implementación oportuna.

³ Referirse al [sitio web Australia 2014 G20](#)

⁴ Referirse al [sitio web de la IFAC](#).



No obstante la opinión expresada por varios comentaristas, que la oportunidad de convergencia de NIIF y US GAAP ya ha pasado, la IFAC apoya la posición previamente expresada por el G-20 sobre la necesidad de contar con una única serie de estándares de información financiera globalmente aceptados y de alta calidad.

Reimpulsando la consistencia regulatoria

Recomendación 1

La IFAC **recomienda** que el G-20 mantenga su impulso y ambición frente a la reforma regulatoria y la convergencia desarrollada durante la crisis financiera global. La consistencia global promueve oportunidades de respuestas moderadas y apropiadas a fin de evitar crisis globales y promueve igualmente mayores oportunidades de comercio transfronterizo sin restricciones.

Principios de la regulación de alta calidad

Recomendación 2

La IFAC **recomienda** que los gobiernos y los reguladores se adhieran a principios de regulación de alta calidad, en especial:

- objetivos claramente definidos de lo que la regulación debería abarcar;
- una regulación enfocada y no discriminatoria implementada de manera consistente y razonable;
- una regulación proporcional que toma en cuenta el tamaño y la complejidad de las organizaciones a las cuales aplica y los impactos desproporcionales que podría tener sobre diferentes organizaciones;
- valoraciones de impacto para determinar el impacto improbable de la regulación prevista sobre aquellos que estarán sujetos a la misma;
- consulta amplia con los afectados por la regulación;
- cooperación y diálogo cooperativo con otros reguladores claves; y
- regulación basada en la evidencia, donde sea apropiado, e investigación relevante para informar sobre la generación de políticas.

Adopción e implementación de estándares internacionales globalmente aceptados de alta calidad

Recomendación 3

La IFAC **recomienda** que el G-20 trabaje para apoyar los acuerdos de recursos fortalecidos y gobierno para organizaciones regulatorias internacionales y emisores de normas que han definido claramente las expectativas y las responsabilidades.



Recomendación 4

La IFAC **recomienda** la adopción e implementación, a través de todos los territorios, de:

- Normas Internacionales de Información Financiera;
- Normas Internacionales de Auditoría;
- Requerimientos de independencia del auditor establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores; y los Estándares Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

2. Gestión financiera, informes, transparencia y responsabilidad de los gobiernos

A pesar de una concientización aumentada sobre el tema a través de los últimos años, la inadecuada gestión financiera del sector público y la mediocre transparencia y responsabilidad del gobierno en muchas partes del mundo, continúan siendo una amenaza significativa para la estabilidad financiera global. Los impactos económicos y sociales de los fracasos generalizados de la gestión fiscal en el sector público excedieron altamente el impacto de las pérdidas incurridas por fracasos corporativos en la primera década de este siglo.

Los gobiernos requieren prácticas sólidas de gestión financiera, fundamentadas en una base de información financiera de acumulación de alta calidad para lograr un buen presente y un futuro sostenible a largo plazo. Si no se actúa y no se realizan reformas significativas, significará que los gobiernos continuarán tomando decisiones basadas en información incompleta. La capacidad de cumplir con las obligaciones de pagos de interés, mantener niveles apropiados y la calidad de la entrega de servicios, y cumplir con las obligaciones del programa de beneficio social disminuirá, y la confianza de los ciudadanos, los inversores y demás partes interesadas se reducirá.

De igual manera, se necesitan urgentemente reformas fundamentales para mejorar el nivel de transparencia y la responsabilidad en muchos territorios para crear incentivos y así los gobiernos puedan gestionar sus finanzas de cierta manera que proteja a sus ciudadanos, el interés público y los inversores en deuda pública. Las reformas deben enfocarse en temas como: (i) publicación oportuna de informes financieros auditados y de alta calidad, basados en la acumulación; (ii) presupuestos, crédito e informes con la misma base de acumulación; (iii) transparencia total en la situación fiscal antes de elecciones generales, garantizando así que la votación sea fundamentada; y (iv) limitaciones en el gasto del déficit, o al menos transparencia total sobre las razones del gasto del déficit, y explicaciones de cómo -a través de un ciclo económico- se recuperará el equilibrio fiscal.



Recomendación 5

La IFAC **recomienda** que el G-20 fomente activamente y facilite la adopción de la contabilidad basada en la acumulación en los gobiernos y las instituciones del sector público, lo que a su vez facilitaría una gestión financiera mejorada en el sector público, una mejor toma de decisión y permitiría el monitoreo de las deudas y los pasivos del gobierno para determinar sus verdaderas implicaciones económicas.

Recomendación 6

La IFAC **recomienda** que el G-20 encargue un trabajo urgente y fundamental que considere la naturaleza de los cambios institucionales necesarios en la gestión financiera del sector público para proteger al público y los inversores en bonos de gobierno y para promover una mayor transparencia y responsabilidad.

Recomendación 7

En relación con el FSB, la IFAC **recomienda** que el G-20:

- requiera explícitamente que el rol del FSB abarque acuerdos para el sector público;
- establezca un grupo de trabajo dentro de la arquitectura del FSB cuya tarea específica sea examinar las mejoras en la información financiera del sector público, la transparencia, y la responsabilidad, incluyendo la transparencia en el gasto del déficit; e
- indique al FSB incluir los IPSAS como una serie de estándares claves para lograr sistemas financieros sólidos y merecedores de una implementación oportuna.

3. Sistemas fiscales efectivos

Los sistemas fiscales efectivos y sólidos son esenciales para el funcionamiento de las sociedades y economías modernas. Idealmente deberían contar con objetivos claros, promover la transparencia, y - cuando sea posible- ser sencillos en su aplicación y monitoreo. Las reformas a los sistemas fiscales deben ser consideradas adecuadamente, ser justas y promover el pago de impuestos en territorios donde existe una actividad económica real.

La efectividad de los sistemas fiscales se puede ver afectada en los casos en que los resultados fiscales no reflejan la sustancia económica de las transacciones, o cuando las consideraciones fiscales son la principal justificación para el inicio de las inversiones o transacciones que de lo contrario no se llevarían a cabo.

La cooperación entre los territorios, por ejemplo a través del uso de tratados internacionales y acuerdos de intercambio de información, es importante para promover las responsabilidades correctas y la sostenibilidad y crecimiento global a largo plazo.

Es importante que el G-20 haya identificado el tema fiscal como un área prioritaria y haya solicitado que el trabajo sea realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con



el fin de identificar las acciones que permitirán a los gobiernos recaudar los ingresos fiscales que necesitan para servir a sus ciudadanos.

Recomendación 8

La IFAC **recomienda** que las naciones del G-20:

- mejoren el diseño y la efectividad de los sistemas fiscales, ya que aplican a organizaciones de todo tamaño, como un medio para fomentar el crecimiento económico; y
- actúen en cooperación para apoyar el trabajo de la OCDE y abarquen temas de erosión de bases y traslado de beneficios para mejorar la transparencia e integridad de los sistemas fiscales y la información; y que:

- los acuerdos fiscales fomenten que los impuestos sean pagados en territorios donde existe una actividad económica real;
- las reformas fiscales sean justas, consideradas adecuadamente, prácticas e implementadas de manera coordinada y consistente.
- se considere llegar a un acuerdo internacional bajo un mecanismo de resolución de disputa con recursos apropiados;
- los impactos de los territorios que utilizan los impuestos como incentivos para la inversión sean reconocidos, incluyendo la posibilidad que las opciones de inversiones podrían ser distorsionadas; y
- las necesidades de los países en vías de desarrollo y las economías emergentes sean consideradas apropiadamente y abarcadas.

Por favor contactarnos en caso de requerir mayor información sobre cualquiera de las recomendaciones incluidas en esta carta.

La IFAC agradece la oportunidad de participar, o contribuir, en las actividades cuyo propósito es fomentar estas recomendaciones de y asistir al G-20 en el logro de sus objetivos.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fayezul Choudhury', is positioned below the text 'Cordialmente,'.

Fayezul Choudhury
Director Ejecutivo



APÉNDICE

RECOMENDACIONES SELECCIONADAS INCLUIDAS EN LA ENTREGA DE LA IFAC AL G-20 SOBRE Información integrada 2009-2013

La IFAC recomienda que el G-20 señale oficialmente su apoyo al trabajo en progreso del Comité Internacional de Informes Integrados (IIRC) sobre el desarrollo de un marco para la información financiera.

Fortaleciendo la profesión contable en economías emergentes y en vías de desarrollo

La IFAC recomienda que las naciones del G-20 apoyen las iniciativas cuyo propósito es fortalecer la profesión contable en países emergentes y en vías de desarrollo.

El desarrollo de organizaciones sostenibles

- La IFAC recomienda que los gobiernos y los reguladores se adhieran a los principios de una regulación de alta calidad, especialmente la valoración del impacto económico, en la implementación de una reforma regulatoria basada en la evidencia.
- La IFAC invita al G-20 a promover el desarrollo de acuerdos de gobierno, gestión de riesgo y control interno para organizaciones, que sean globalmente consistentes, efectivos e integrados.

Mayor responsabilidad y transparencia en la administración de recursos públicos

La IFAC recomienda que el G-20 continúe apoyando el trabajo de la Fuerza de Trabajo de Acción Financiera (FATF por sus siglas en inglés) frente a los *Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y su proliferación* (Recomendaciones FATF), cuyo objetivo es luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

“Copyright © 2014 The International Federation of Accountants (IFAC). All rights reserved.

Used with permission of IFAC. Contact Permissions@ifac.org for permission to reproduce, store or transmit, or to make other similar uses of this document. This publication has been translated from the English language into the Spanish language by Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. IFAC assumes no responsibility for the accuracy and completeness of the translation or for actions that may ensue as a result thereof.”

Copyright © 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Utilizado con permiso de la IFAC. Contactar a permissions@ifac.org para obtener autorización de reproducir, almacenar, transmitir o cualquier uso similar de este documento. Esta publicación ha sido traducida del idioma inglés al idioma español por el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. La IFAC no asume responsabilidad alguna por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan ser generadas como resultado.”